

EL AMIGO DEL OBRERO

REDACTORES: Dr. LUIS P. LENQUAS - Dr. MIGUEL PEREA

Secretario de Redacción: JUAN N. QUAGLIOTTI - Administrador: FERNANDO C. PLÁ

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay
APARECE LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCIÓN-ADMINISTRACIÓN: Daymán 120—Hornos de Oficina: 9 a 12 m.—2 a 5 p. m.

Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0.20. En campaña (semestre adelantado) \$ 1.20
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO DE ENERO 24 DE 1904

Sobre Cuaresma

El Excmo. señor Arzobispo se ha dignado escribir un Edicto Sacro sobre Cuaresma que sentimos no poder publicar dándole el poco espacio que disponemos. Nuestros lectores podrán darle lectura en las columnas de nuestros colegas «La Semana Religiosa» y «El Bien».

Pero insertamos a continuación el indulto apostólico que acompaña al Edicto por encerrar las advertencias y disposiciones respecto a las santas penitencias del tiempo cuaresmal.

Helo aquí:

«Al publicar, como todos los años, el acostumbrado indulto apostólico, queremos, amados fieles, recordaros las nuevas gracias con que la Santa Sede nos ha favorecido, concediendo alguna mitigación más a la ley común del ayuno. Pero no debemos entender que se trata de una derogación de esa sagrada ley, tan útil y necesaria para las buenas costumbres cristianas; no se trata solamente de una mayor dispensa que podremos conceder sobre lo que en nuestra República se practica en esta materia.

La Santa Sede, en vista de los motivos expuestos por los Padres reunidos en Concilio en Roma, ha tenido a bien autorizar, dadas las especiales circunstancias, para que concedamos dispensa a los que la pidieren, de la abstinencia de carnes y del ayuno, con excepción de los días que en las letras apostólicas se determinan.

La Santa Sede autoriza desde luego a todos los fieles, incluso los regulares de ambos sexos, para usar de huevos y lacteos en la pequeña colación que se acostumbra en el tiempo de ayuno; esto se entiende de un modo permanente y sin necesidad de que se pida dispensa alguna.

Pero no es lo mismo tratándose del indulto que reduce los días de ayuno y de abstinencia: la Santa Sede ha querido que los que deseen acogerse a él, lo pidan al Ordinario, o a sus delegados; lo cual podrá hacerse verbalmente o por escrito, o por intermedio de otra persona; entendiéndose también que el padre, madre o jefe de familia, puede pedirlo para sí y su familia, domésticos y servidores.

Explicaremos ahora en qué consiste el nuevo indulto. Son días de ayuno, según la práctica vigente en nuestra Diócesis, todo el tiempo de Cuaresma, con excepción de los domingos, los cuatro domingos del año, los viernes y sábados de Adviento y las Vigilias de la Natividad de N. S. Jesucristo, del Espíritu Santo, de San Juan Bautista, de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, de la Asunción de la Sma. Virgen y de todos los Santos. De estos mismos días hay obligaciones de abstinencia de carnes el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma y los cuatro últimos días de la Semana Santa, y además, las cuatro Vigilias principales, a saber: la de Navidad, de Pentecostés, San Pedro y San Pablo y Asunción de la Virgen.

Ahora bien, el nuevo indulto permite dispensar de todo este tiempo de ayuno y abstinencia, con excepción de los siguientes días:

1.º Debe guardarse el ayuno sin abstinencia de carnes, los viernes de Adviento y los miércoles de Cuaresma.

2.º Debe guardarse el ayuno con abstinencia de carnes, el miércoles de Ceniza, los viernes de Cuaresma, el jueves y viernes santos.

3.º Finalmente, debe guardarse la abstinencia de carnes sin obligación de ayuno, en las cuatro Vigilias principales ya dichas.

Es de notar que esta dispensa debe pedirla cada año a Nos o a nuestro Vicario General, o a los que delegamos para concederla, y no se necesitan causas que excusen del ayuno y abstinencia, sino que basta la voluntad de cada uno de acogerse al indulto, pudiéndolo a quien puede dispensarlo, el que será concedido gratis.

Nos, pues, usando de la facultad que nos concede la Santa Sede, subdelegamos para conceder el indulto a los Ilmos. señores Obispos Auxiliares, a nuestro Provisor, a los Párrocos y Capellanes con cura de almas, Confesores y Misioneros que se ocuparen en nuestra Diócesis, y Superiores de comunidades religiosas.

Exhortamos, sin embargo, a todos cuantos se acojan a este indulto, a compensar con oraciones y limosnas las obras de mortificación de que legítimamente quisieran eximirse, a fin de no caer en la práctica de las buenas obras, a que la piedad debe inclinarnos; y recomendamos a la generosidad de todos de un modo especial, las instituciones piadosas establecidas en la Diócesis, así como las demás obras de este

género que se emprendan con nuestra autorización. Los que quisieren depositar en nuestras manos esas limosnas, podrán hacerlo directamente, o por medio de los capellanes encargados de conceder el indulto, y expresar los fines a que quieran que sean aplicadas, o dejarlo a nuestra prudencia.

Es de advertir, sin embargo, que, como la ley general del ayuno y de la abstinencia queda vigente, para que esto no se olvide, Su Santidad manda que, al conceder las dispensas, se advierta que se dan en virtud de facultad especial de la Santa Sede.

Por lo mismo que queda en vigor la ley, subsiste y no está dispensada la prohibición de promiscuar, o de mezclar carne y pescado en una misma comida, en cada uno de los días que son de ayuno o de abstinencia, según las leyes generales de la Iglesia.

Además de esta facultad, los Prelados conservan, y pueden delegar, la de dispensar en casos particulares, aún en los días exceptuados en el presente indulto.

Los que por causas incompatibles con el ayuno, como ciertos trabajos y enfermedades, no pueden ayunar, no necesitan, en rigor, pedir la dispensa; aunque será mejor pedirla, para evitar dudas y ansiedades de conciencia, y en señal de sumisión a las leyes de la Iglesia.

En cuanto al precepto del cumplimiento pascual, declaramos que en toda la República, por concesión apostólica los fieles pueden hacerlo en cualquiera de las Iglesias u oratorios públicos, desde el domingo de Septuagésima hasta la festividad del Sagrado Corazón de Jesús inclusive.

También por privilegio de la Santa Sede, en virtud de la exco. de confesores, todas las personas que acostumbraban confesarse cada semana o cada quince días, podrán gozar todas las indulgencias lucrales en este intervalo de tiempo sin necesidad de confesarse, *toties quoties*, aunque así la exija la indulgencia, con tal que se encuentren en estado de gracia.

LA GUERRA

Jueves 21—El doctor Luis Alberto de Herrera, preso en la Jefatura política de Herrera, presentó al juez de ferias, un escrito por el cual solicita su inmediata libertad, alegando que no ha sido sometido a la justicia, después de tantos días de detención.

—En casa del doctor Vazquez Acevedo, senador, se reunió hoy un grupo de legisladores nacionalistas. La reunión terminó a la media hora de comenzarla por orden perentoria de la Jefatura.

—En un telegrama que se dice recibido por el Directorio Nacionalista en Buenos Aires, expresa lo siguiente el señor Saravia, sobre la acción de Mansavillagra: «Quo por imprudencia del segundo jefe de la división de Cerro Largo que sustituyó al coronel Enrique Yarz, quien se encontraba enfermo, se comprometió la acción contrariando órdenes expresas y sufriendo la referida división pérdidas muy sensibles. El señor Saravia agrega que, en adelante se procurará rehuir la ocasión de batallas definitivas.»

—Se han producido en San José hechos a los que el gobierno niega importancia. Se trata de grupos revolucionarios que habían ganado los montes, los que ahora, saliendo de ellos, han tiroteado en algunos puntos a algunas partidas del gobierno. Esto ha enviado un destacamento de fuerzas de la capital para reforzar la guarnición del coronel Foglia y Pérez. Los grupos insurrectos atravesaron la vía férrea rumbo a no se sabe a dónde. De Montevideo salió una expedición sanitaria a curar los heridos habidos en los fuertes tirotes.

—Se ha presentado al gobierno una dama yankee, solicitando ser enviada a campaña para curar heridos. Parece que esta señora ejerció ese cometido en la guerra anglo-boer. Se aceptó su ofrecimiento.

—El gobierno alquiló el vapor «Curru» de la flota de Mianovich. Será armado a guerra.

—Se tienen noticias que la división de Rocha fuertemente de 600 hombres, pasó por Nico Pérez buscando incorporarse al ejército de Muniz.

—He aquí las noticias que se tienen de la Junta Central de Auxilios:

La expedición que dirigió el doctor Navarro se encuentra con el ejército Muniz ejerciendo su misión.—Salió para Vico Pérez la 4.ª expedición. Va con los doctores Arribas, Quintela, Scorsia, Morquio, Brito Foresti y Mondino. De Nico Pérez seguirán para el Corlovec.

—Se han adquirido en Buenos Aires carpas para hospitales de campaña con capacidad para 200 heridos. El gobierno ha comprado en esa misma ciudad un gran material sanitario.—Está pronto para partir al primer aviso la 5.ª expedición sanitaria.

—El Dr. Menabharza redactor de nuestro colega «El Tiempo» se encuentra en la ciudad de Buenos Aires, y ha sido reportado por un periodista. Después de los preliminares de la entrevista, se le preguntó a nuestro compatriota si condenaba la guerra.

—«Condeno la guerra», dijo. Pero creo que la guerra es una resultante del medio pasional en que ha venido desarrollándose la gestión política de aquel país.

—¿Cree en la paz?

—Llevadas las cosas al extremo en que están, la paz la impondrá el vencedor. Las armas decidirán.

—¿Y un nuevo pacto?...

—Imposible y muy difícil. El gobierno quiere hacer efectiva su autoridad una vez por todas.

—¿Tienen usted noticias de los últimos encuentros?

—Nada más allá de lo que dicen las publicaciones oficiales.

—¿Parciales y exageradas?

—Quizá algo optimistas pero en lo fundamental exactas.

—Un joven nacionalista enrolado en el batallón número 13 de G. N. y perteneciente a una de las más distinguidas familias de Rocha, se embarcó anteayer de oculto en uno de los vapores que hacen la carrera a Buenos Aires. Fue descubierto y conducido a tierra por la orden del día del estado mayor con fecha de ayer, ha sido destituido como castigo a uno de los cuerpos de línea que operan en campaña.

—Como se ve ha sido relativamente tranquilo este día en noticias. No han circulado ni intenciones ni rumores. La Bolsa únicamente continúa en baja.

Viernes 22—La Comandancia de Marina ha resuelto que los vapores de la carrera que llevan bandera oriental, lleven una custodia de 30 marineros armados, medida que responde al propósito de calmar las inquietudes manifestadas por algunos pasajeros. La primera custodia salió en el «Venus», al mando del teniente Muró, regresando ayer en el mismo vapor.

—Dijo «El Día» que bajo la dirección del ingeniero municipal señor Montero Paullier, se ha comenzado a practicar un zanjado en las alledañas a la Casa de Gobierno. En la calle Florida se abrió una zanja y en la calle San José se habían levantado ayer los aloquines. Estos trabajos tienen por fin, según nuestros informes, comprobar la normalidad en los caños colectores que por allí pasan.

—Por orden del Juez de Instrucción de turno, y previo los trámites legales del caso, ayer jueves, fueron puestos en libertad los siguientes presos políticos:

Doctor Arturo Berro, bajo la fianza del señor Pedro Casaravilla Vidal; Elbio Alonso y Guillermo Clulow, con la fianza del senador señor Manuel R. Alonso y Luis M. Lourito, con la del doctor Alfredo Vidal y Fuentes.—Además salieron bajo caución juratoria los señores Jenaro Pérez, Rafael Daniel, Rafael Rodríguez, Jacinto Melo y Carmelo Velazquez.—Hoy recordarán también su libertad bajo fianza los señores Germán Rodríguez y Segundo Viana y Piaggio.—Las personas indicadas formaban el grupo que fue aprehendido con el doctor Berro en las proximidades de Melilla, a los pocos días de haberse iniciado la revolución.

—«Diario Nuevo», da cuenta de que el ejército del general Benavente se ha movido para copar al ejército revolucionario en acción conjunta, con el ejército de Muniz. Pero, adelanta que el señor Saravia esquivará los pasos del Río Negro, pues en su marcha, anda por la extramuros de Cerro Largo, rumbo a Acevedo. Sin embargo el gobierno no hace trascender nada sobre la situación actual de los ejércitos contentientes. Reina una angustiosa expectativa ante una precaria tregua de noticias.

La Cámara de Senadores en su reunión de hoy acordó lo siguiente:

—Emplázase a los señores senadores por Río Negro y Cerro Largo, ausentes del país sin licencia de H. Senado, por el término de ocho días, a fin de que comparezcan a dar explicaciones sobre en actitud política en las actuales circunstancias.—Montevideo, Enero 22 de 1904.

Sábado 23—Ayer fué una de las más dolorosas nuevas. Se hablaba de una gran batalla librada entre Muniz y Saravia en la que sobre el campo del combate habían caído un número desastroso de muertos y heridos.

La organización acelerada de la salida de una numerosa expedición sanitaria para Melo acrecentaban más los siniestros de un cruento suceso.

Un boletín oficial dio a conocer al pueblo un parte de Muniz fechado el 20 del corriente, en el que se relata la marcha persecutiva del ejército legal detrás del revolucionario en dirección siempre al norte desde el combate de Mansavillagra.

El día 16, dice, accedió este hecho de armas; el 17 el tiroteo en el arroyo de las Palmas, paso de las Conchas; luego otro fuego en el paso de Santa Rita sobre el

arroyo del Yí; continuando la persecución volvieron a tirotearse en el paso de Canán, de las Tarairas. Termina Muniz este parte diciendo que los revolucionarios han con rumbo a Melo por el paso de la Arena de Fraile Muerto, y anuncia que van heridos Abelardo Marquez, grave de tres balazos, Pancho Saravia y el hijo menor de Aparicio.

—He aquí el telegrama que tan justa alarma causó anoche:

A doctor Fiqui.—Montevideo.—Los que suscriben, han resuelto aceptar el cargo de miembros de la subcomisión de auxilios aquí. Urge el envío de material sanitario, y sobre todo muchos recursos, tenemos 200 heridos y constantemente hay nuevas entradas. Las ambulancias de la Cruz Roja Uruguaya están constantemente en campaña transportando heridos, y sepultando los muertos. Hay instalados tres hospitales, uno en el edificio de la Junta, otro en la escuela número 1, otro en la escuela número 7 y en estos momentos se está gestionando la cesión de la casa de la sociedad Española para establecer el cuarto hospital. Probablemente todo será poco para atender a los muchos heridos, que habrán las inmediaciones en donde se haya trabajo la lucha.—Doctor José Ortiz.—Juan Tarale, farmacéutico—Melo, Enero 23 de 1904.—10 a. m.

Con la mayor prontitud se organizó la expedición que inmediatamente salió a campaña comandada por el doctor José Irueta Goyena, compuesta por los doctores Arribas, Quintela, García Lagos, Brito Foresti, practicante Martínez Vighe, Crispo Acosta, Labat, Alvarez Cortés, Junietti y Ingeniero Federico Capurro. La expedición se pondrá en marcha inmediatamente de llegar a Melo Pérez para su destino y procederá de acuerdo con la expedición a cargo del señor Gómez Folle. La expedición va provista de elementos de movilidad, como ser carros y 130 caballos y mulas, que van conducidos por peones del corralón municipal.

—Ayer se recibió esta comunicación:

«El ejército revolucionario fué alcanzado y batido por Garza en el paso de la Arena del Fraile Muerto, unas tres leguas del punto donde se encuentra el general Muniz.»

—Más tarde, a última hora, se recibió, este parte de Muniz:

Al Excmo. Señor Presidente de la República.

«Hoy (día 22) temprano llegué a Melo después de desalojar al enemigo que había llegado primero.»

Sigo la persecución a los insurrectos. Estos marchan en tres columnas con rumbo a la frontera. Los seguiré hasta disolverlos. Hoy se les tomaron dos carretas más con munición y armas, cuatrocientos caballos y muchos prisioneros. Ayer entregaron a la Cruz Roja de Melo los heridos más graves en número de 96.

Llevaré además doscientos y tantos.

En Melo dejó a empleado del Ministerio de la Guerra, don Dionisio P. Pérez, encargado de la Jefatura política de Cerro Largo.

Con él quedan cien hombres de caballería al mando del mayor Loro Burgos y 25 hombres de infantería, para que den garantías a los vecinos del Departamento y a la población. El encargado de la Jefatura, señor Dionisio Pérez, informará a V. E. por telegrama de todas las operaciones de este ejército. Saluda a V. E.—Justino Muniz.

—Ayer llegaron muchos heridos del combate de Mansavillagra.

—Es completamente falso que el Dr. Rodríguez Larreta que está en Buenos Aires se halle comprometido en operaciones de B. A., como alguien propagó con intenciones desconocidas.—dice «El Siglo».

—La paz Parte de la prensa se manifiesta optimista en el sentir de que pronto la gozaremos. Que venga, que venga pronto, pero que en ella gocen de nuestras libertades públicas todos los orientales. Una paz sin reservas, ni gérmenes de futuras colisiones es lo que nos hace falta ¿la tendremos? Díes lo quiere.

Crónica social

La ciudad de Buenos Aires alcanza un grado tal de prosperidad en todos los órdenes del progreso científico e industrial, y de las comodidades siberitas que ofrece una civilización adelantada, que justiciariamente se la llama la ciudad parisense. Y para no desmerecer del título, la ciudad otrora reconquistada por la nuestra, alberga en su seno conjuntamente con los gérmenes del progreso que da vida al esfuerzo humano, los gérmenes de una corrupción cuyas manifestaciones tantos timbres de deslustramiento proporcionan y proporciona a las sociedades vecinas de la Europa.

El problema social se promueve en B. Aires con toda la fuerza que tiene en sus fuentes genitoras.

De un interesante estudio que sobre los grandes males sociales que afligen a B. A.

res, como consecuencia del progreso moderno alcanzado, publica «La Prensa» de esa capital, transcribimos lo que va a continuación, cuya lectura descubre tristes realidades, que apenas profundamente el espíritu del pensador, sugiriéndolo la clarividencia de un futuro penoso, si el estado y la sociedad no remedian el mal naciente con la implantación presurosa de las medidas aconsejadas por la sociología cristiana.

Léase la transcripción.

«Los impuestos, el proteccionismo exagerado, la difusión del lujo, y el aumento de los vicios, son los factores que en la primera línea han contribuido a hacer tan tirante la vida en los hogares de los obreros, y de todo ello ha resultado la necesidad de allegar recursos con el producido de los jornales que perciben las niñas en las fábricas.»

La estadística nos dice que hoy trabajan en las fábricas de Buenos Aires no menos de 10.000 niñas, en su inmensa mayoría de 11 a 18 años de edad; criaturas arrancadas a los cuidados del hogar para que con su trabajo alleguen recursos a la familia.

No hemos de hablar aquí de las condiciones del trabajo y la higiene de los establecimientos servidos para niñas, ya nos hemos ocupado extensamente sobre ese particular cuando, dos años ha, «La Prensa» hizo un prolijo estudio sobre los obreros, con el título «Los obreros y el trabajo».

El objeto de las presentes líneas es el de llamar la atención de las autoridades sobre el peligro que entraña para la sociedad la concurrencia de las niñas a las fábricas, dado el ambiente malsano propio para la corrupción, que en muchas de ellas se respira a causa del heterogéneo conjunto que forman las masas de las jóvenes obreras.

De lo que ocurre en las fábricas con las obreras se podría escribir un volumen con narraciones que no son para estampar en las columnas de la prensa diaria, tantas son las desgraciadas víctimas inmoladas a la miseria.

En los barrios suburbanos, donde son más numerosas las fábricas, se encuentran cosas horribles relacionadas con esas desgraciadas, lanzadas en la pendiente de la corrupción desde el momento mismo que se alejan de los solitarios cuidados maternos para respirar el ambiente relajado de la vida en común.

Acabamos de decir que lo que ocurre con las jóvenes que asisten a ciertas fábricas, no es como para ser relatado en estas columnas, pero nos será permitido que hagamos algunas referencias que han de producir la sensación consiguiente en el espíritu de muchas personas; referencias cuyo único objeto es el de interesar a las autoridades en la solución de un problema que reclama inmediata atención.

Al Norte de Buenos Aires, en uno de los barrios más apartados, existen varios establecimientos donde trabajan, en conjunto, un millar de niñas.

Referencias que hemos recogido de labios de muchas de las madres de aquellas jóvenes, nos permiten asegurar que no menos de treinta—lo repetimos para recalcar el verdadero significado de la cifra—treinta niñas, han caído en brazos del vicio durante el año que acaba de terminar entre la impasibilidad de los padres y la indiferencia de las familias del barrio, tan comunes son los casos de esa naturaleza.

Es la pura verdad, fácil de comprobar, por otra parte, con sólo indagar en los barrios a que nos hemos referido.

No aseguramos, ni mucho menos, que los delitos contra la honestidad son consumados en las fábricas. Estamos lejos de afirmarlo, por cuanto en la mayoría de ellas reina una moralidad severa; pero las jóvenes ya en la calle, al ir a las fábricas, y al volver de ellas, hallan el riesgo en las malas compañías, las pérdidas que tratan de hallar imitadoras y un cúmulo de circunstancias más, que hacen peligrosa en extremo la asistencia de las jóvenes a las fábricas.

Madre hemos hallado en nuestras averiguaciones, que nos relataba bañada en lágrimas las desgracias acaecidas a dos de sus hijas, de 16 y 18 años de edad; desgraciada mujer que resamía en estas palabras la pena inmensa que embargaba su alma:

«Y qué vamos a hacer, señor, nosotras las pobres? No ignoramos que esas desgracias se han de repetir, como ha acontecido en muchos casos, pero la necesidad—el puchero que no nos alcanza—nos obliga a hacer de tripas corazón y aceptar ese horrible estado de cosas...»

Si retiramos las hijas de las fábricas, no podemos alimentarlas, mientras que con su trabajo vamos tirando poco a poco hasta que llega la hora de la emancipación de cada una y, luego, usted lo sabe, todo se arregla en este mundo...

Todo se arregla en este mundo—He aquí lector, el desgraciado y miserable consuelo de esas gentes desnaturalizadas.

He aquí la sintetización de toda una filosofía popular innoble que tantos males aparezca y crímenes fecundiza, he aquí lo que se debe destruir con rapidez por la propaganda de la verdad, he aquí la obra del estado sin Dios que la Sociedad cristiana debe convertir.

CHONISTA.

Revista internacional

ROMA, PUERTO MILITAR—UN GRAN PROYECTO—RUSIA Y JAPÓN—TORMENTA QUE SE ALEJA—COMENTANDO LOS TELEGRAMAS.

En la sala de la «Sociedad General de los Negociantes» el ingeniero Vittorio Rivetta dió recientemente una conferencia sobre el proyecto del puerto de Roma.

El disertante fué presentado al público por el diputado Santini, y habló, ilustrando su proyecto, que brevemente resumimos.

A siete kilómetros al Norte de Fiumicino, en los alrededores de aquel frondoso pinar donde seguita la antigua Fregene, el señor Rivetta ha ideado construir el antepuerto, con un estanque de 252.482 metros cuadrados y una profundidad de 10 a 14 metros.

Este antepuerto que podrá servir como puerto de refugio, desemboca en un canal navegable que se extiende en línea recta 12 kilómetros y otros 11 en curva del radio de 9000 metros. El canal, de 60 metros en la superficie del agua, con una profundidad constante de 10 metros, tendrá las márgenes de 20 metros de anchura, con doble hilera de árboles.

Desemboca el canal en un cauce, puesto que se excavaría a la derecha del Tiber, entre la basílica de San Pablo y la Estación del trastevere, un puerto de un kilómetro de longitud, ancho, 500 metros y con un estanque de 416.350 metros.

El lado derecho del puerto tendrá, a seis metros de altura sobre el nivel del agua, una dársena para el cargamento, larga de 500 metros y ancha de 100 hasta la embocadura de los almácenes generales en punto franco con más área cubierta de 20.000 metros cuadrados.

El lado izquierdo del puerto, reservado al *sport*, tendrá un cauce de carena de la superficie de 30.000 metros cuadrados. Y como el flujo del mar no cambiaría el agua del puerto, el ingeniero Rivetta ha ideado hacer afluir 30 metros cúbicos por minuto del agua del Tiber, después de haberla depurado de la arena que lleva en suspensión.

En la arena, en su caña de 5.80 metros, produciría una fuerza de 2.000 caballos eléctricos, suficientes para las guas, la iluminación, las dragas y la tracción de un tranvía que, recorriendo la margen derecha del canal, conduciría en doce minutos desde Roma al mar.

Este es, en resumen el proyecto que además de conducir a Roma, no sólo los vapores, sino también los más grandes acorazados, lleva como consecuencia el enlace de las Estaciones Termine-Trastevere, la purificación de las lagunas pontinas y la alineación de tres anchas curvas que describe el Tiber, una en San Pablo y dos en Torli Valle.

Los gastos están presupuestados en 82 millones, sobre los cuales, empezando a esperar, es aprobada la ley propuesta por el presidente del Consejo, Giolitti, de emplear a los condenados en trabajos de purificación de terrenos incultos y malsanos.

La renta en bruto del puerto, canal, tranvías, *sport*, alquiler de almacenes generales y cauce de carena está avaluada en 5.197.170 liras, de las cuales, deducidos los gastos de ejercicio, intereses y amortización del capital, se tendrá aún la excedencia activa de 300.000 liras al año, sin pedir nada al Estado. Antes bien, al terminar la concesión, toda obra redundará en beneficio del Estado contra el simple pago a precio de tarifa de la maquinaria y material movable.

Concluyó diciendo que dentro de un plazo no muy lejano quedarán terminados los trabajos en curso, y de ahí la necesidad de proveer a otros para procurar pan y trabajo a los obreros. De esta manera, hacia 1910 podrá ser inaugurada en Roma la Exposición Universal con la llegada de un acorazado que con su potente artillería salude la importancia trascendental del nuevo puerto.

Una salva de aplausos resonó en el vasto salón, y altas personalidades de la política, de la banca, de la marina y de la ciencia como los ministros de Trabajos Públicos, Instrucción y de tesoros, felicitaron calurosamente al técnico disertante.

Es probable que la guerra considerada inminente entre Japón y Rusia no llegue a estallar por ahora, según el comentario que nos ofrece los telegramas.

Gran Bazar, Ferretería y Pinturería

CALLE 18 DE JULIO esquina PLAZA CAGANCHA de JOSE ZUNINO—Depósito permanente de cubiertos, porcelanas, cristalerías, artículos para regalos, lino y su tido en plantas artificiales de metal y flores de porcelana. Alta novedad para regalos de Navidad y año nuevo. Única casa que confecciona cualquier adorno artificial para altares, iglesias, etc., etc.

Precios sin competencia—Invito al público visiten la casa

Establecimientos católicos DE ENSEÑANZA

PARA VARONES
Colegio Seminario.—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos, tres cuartos de pupilos y medio-pensionistas.
Colegio de la Sagrada Familia.—Agradada 217.

Colegio Pío (en Villa Colón).—Enseñanza elemental y superior.—Admite externos, pupilos y medio pupilos.
Colegio de la Inmaculada Concepción, dirigido por los Padres del Sagrado Corazón de Jesús (Bayoneses). Mercedes 137.

Colegio de San Antonio.—Bajo la dirección de los P. P. Capuchinos. Se enseña instrucción elemental. Calle Minas entre Canelones y Maldonado.
Escuela de San Vicente de Paul. Sostenida por el Consejo Superior de la Sociedad.—(Gratuita). Calle Treinta y Tres.

Colegio Católico de San Vicente.—Plaza San Agustín (Unión).
Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.—Dirigido por los RR. PP. Salesianos, calle Mercedes 486, recibe medio-pupilos y externos.

Talleres de Don Bosco.—Estranzuela.
Colegio Parroquial de San Francisco.—En enseñanza elemental y comercial.—Calle 65A.

Colegio de Nuestra Señora de la Merced.—Calle Independencia 142.—Villa José M. Muñoz. (Barrio Reus al Norte).
Colegio Parroquial de San Luis.—Iglesia Parroquial del Reducto.

Círculo Juvenil del Sagrado Corazón de Jesús.—Curso nocturno de francés—Canelones 224.

PARA NIÑAS Y SEÑORITAS

Colegio de Nuestra Señora del Huerto.—Calle San José esquina Daymán. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Salesas.—Convento de la Visitación, calle Canelones esquina Ibañey. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio del Inmaculado Corazón de María.—Dirigido por las Hermanas Adoradoras.—Mercedes entre Olimar y Egido, admite externas, pupilas y medio-pupilas.

Colegio de las Hermanas Teresas.—(Compañía de Santa Teresa de Jesús).—Calle Solís 54. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Escuela Taller de María Auxiliadora.—Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Canelones esquina Magallanes.

Colegio de las Religiosas Dominicas.—Calle Cerrito 157. Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de las Religiosas Dominicas. Admite externas, pupilas y medio pensionistas.—Calle Rivera esquina Patria.

Colegio de San José, dirigido por las Hermanas de la Misericordia.—Calle Iglesia 39 a 41 (Paseo del Molino). Admite externas, pupilas y medio-pensionistas.

Colegio de Nuestra Señora de Lourdes.—Dirigido por las Hermanas de la Inmaculada Concepción de la Caridad Cristiana (Alemanas). Se admiten externas, medio-pupilas e internas. Calle Martín García núm. 11.

Escuela-Taller de las RR. HH. Vicentinas.—Se da enseñanza superior. Calle Reconquista núm. 105.

Escuela-Taller del Niño Jesús de Praga, de enseñanza elemental.—Calle Yaro núm. 11.

Escuela-Taller de las RR. HH. Salesianas.—Calle Canelones esquina Magallanes.

Eduardo NOGUEIRA

Comisionista y Agente de Negocios

Administración y venta de fincas, Comisiones en general, Cobranzas de alquileres, diarios, colegios, etc.—Precios módicos.—Garantías de primer orden.

Chand, 61 (altos)

Montevideo

Sucursal en Buenos Aires.

Polletín de "El Amigo del Obrero" 29

El Avaro

NOVELA ORIGINAL

DE

E. CONSCIENCE

de Bartolomé y de su madre, ni las apacibles alegrías que la rodeaban. La palidez que el pesar imprimiera en sus mejillas iba desapareciendo poco a poco, y sin embargo de que su carácter era tranquilo y algo melancólico, reflejaba con alguna frecuencia en esa serenidad que indica la paz del corazón.

La joven cortaba y cosía vestidos para las labriegas de la aldea, y como era más hábil que muchas otras en esta clase de trabajo, le producía muy buenos cuartos.

Esta circunstancia le causaba una viva satisfacción, contribuyendo no poco a mantener tanto en su corazón como en el de

"AL PROGRESO DE PARIS"

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1874

Taller especial para platear, dorar y nickelar toda clase de metales

Se renuevan arañas, adornos de sala y de pianos, como también se retocan estatuas de metales, terracota, etc., dejándolas como salen de fábrica.—Especialidades en vasos de Iglesias.—Se platan, dora, nickela bronce y oxida sobre todo metales en colores diferentes.—Se colocan y componen campanillas eléctricas.—Se hacen composuras de alhajas y pertenecientes al ramo.

MONTEVIDEO

Teléfono «La Cooperativa» 455

FRANCISCO VALENTE

536—CALLE 18 DE JULIO—536

FABRICA NACIONAL

A VAPOR

DE

Jabones finos para tocador y medicinales DE RICARDO ALGORTA

Además de las especialidades de esta fábrica, que el público ya conoce, ofrece también los medicinales: Sulfurosos, Bicoloruro, Félico, Alquitran, y entre estos el Nafiol, muy recomendado por nuestros mejores médicos, para el tratamiento de la caspa.

Direcciones: Escritorio, 25 de Mayo N.º 371.—Teléfono «La Uruguaya» N.º 836.

A NUESTROS CONSOCIOS:

COCHERIA DEL CARMEN

433 DE 33

MANUEL RODRIGUEZ Y C.

CALLE VAZQUEZ N.º 103 A 114

ENTRE 18 DE JULIO Y RIVERA

Se atienden pedidos a toda hora del día y de la noche. Carruajes por mes y servicio para casamientos, paseos, etc., etc. Servicio fúnebre, desde los más pomposos a los más sencillos.

ESTA CASA HACE EL SERVICIO DEL CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

ELEMENTOS DE PRIMER ORDEN

PRECIOS MÓDICOS | Teléfono: «LA URUGUAYA» núm. 262

«LA COOPERATIVA» núm. 1111

INTERESANTE PARA SACERDOTES

En la «Cordonera» fundada en el año 1870

SASTRERÍA, ROPERÍA Y SOMBRERERÍA

De Francisco Costa

La casa se compromete a confeccionar sotanas, mantos igual que las extranjeras con un 20 o/o más barato, porque recibe los cachemires directamente de Europa.

Gran surtido de cordones y borlas de seda.

La casa se cierra todos los días de fiesta.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CALLE 18 DE JULIO 550ª y 552, ESQ. VAZQUEZ

COCINAS SISTEMA MANZI

PRIVILEGIADA POR EL SUPERIOR

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL

DEL URUGUAY Y ARGENTINA

Esta no tiene rival por su bondad y economía, garantiza de un 50 por ciento en consumo de combustible y en prontitud del servicio, y es un aparato hecho especialmente para la más conveniencia y economía de una casa. En esta casa se hacen cocinas de todas dimensiones, tanto para hoteles, restaurantes y fondas con caldera a vapor. Visiten la casa.

CALLE CONSTITUYENTE 108—Montevideo

EL GLOBO

CASA ESPECIAL EN TRAJES DE NIÑOS

Y NIÑAS Y CONFECCIONES DE SEÑORAS

De ANTONIO MARRI

Calle Agraciada 307 y 309 esq. Madrid

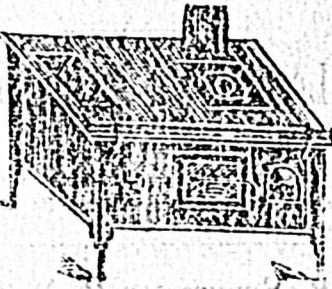
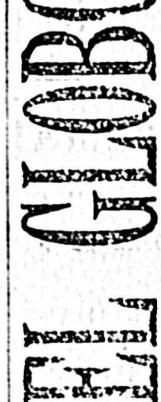
A una cuadra de la Iglesia de la Aguada

Sastrería y ropa hecha y fábrica de gorras por mayor y menor.

—ESPECIALIDAD EN SU TALLER DE MODISTERIA, ATENDIDO POR VEINTE OPERARIAS, BAJO LA COMPETENTE DIRECCIÓN DE RENOMBRADA PROFESORA.

VENDER BUENO Y BARATO, es el lema de la casa

Novedad en toda estación y positiva economía.—Se recomienda muy especialmente a las familias católicas visiten nuestro Establecimiento.



Avisos profesionales

JUAN LLADO.—Tasador y constructor San José 340.

BERNARDO C. FERRES.—Abogado. Estudio: 25 de Mayo 205.

LUIS BARATTINI.—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Piedad 144.

LUIS P. LENGUAS.—Médico cirujano. Consultas de 3 a 4 p. m. Agraciada 132.

MIGUEL PEREA.—Abogado. Estudio: calle Mercedes 118.

ANTONIO HARAN.—Médico cirujano. Consultas de 1 a 3. San José 83.

JUAN HIRIART.—Médico cirujano. Consultas de 1 a 2. Convención 295.

HIPOLITO GALLINAL.—Abogado. Estudio: calle Buenos Aires 238.

ESTEBAN J. TOSCANO.—Médico cirujano. Consultorio: Agraciada 201.

JUAN VARESE.—Escribano público. Escritorio: Misiones 218. Montevideo.

JOSE S. GONZALEZ.—Escribano público. Ha trasladado su oficina a la calle Misiones núm. 173 y 175.

SIXTO J. DUTRA.—Contador público. Miguelito 53. Particiones y cualquier trabajo de contabilidad.

IGNACIO BERGARA.—Escribano público. Misiones 180, entre 25 de Mayo y Rincón; Teléfono: Cooperativa 189.

ALEJANDRO GALLINAL.—Doctor en medicina, Daymán 157. Consultas de 3 a 4 p. m. los lunes, miércoles y viernes.

BERNASCONI y PUPPO (hijo).—Constructores. Se encargan de toda clase de trabajos pertenecientes al ramo de albañilería. Piedad 6 (Aguada).

JUAN B. BAZZANO.—Escribano público. Misiones 180 entre Rincón y 25 de Mayo. 18 de Julio 164 (Unión). Teléfono: «La Cooperativa» 189.

CONRADO GONZALEZ BARBOT.—Escribano. Ha abierto su Escribanía en la calle Misiones núm. 173.—Montevideo.

J. A. AGUIRRE.—Médico cirujano.—Especialista en las enfermedades nerviosas.—Consultas los lunes, miércoles y viernes de 1 a 3 p. m. San José 215.

SALVADOR CAZEAUX.—Balanceador público. Se encarga del arreglo de sucesiones, transacción de asuntos judiciales y cobranza de alquileres.—Paysandú 397.

PRIMERIA QUESERÍA ITALIANA DEL PROGRESO DE

DE JOSÉ NOTAROBERTI

10—Calle EJIDO—

Gran surtido de quesos de la Colonia Suiza, fresco y duro, recibido directamente de las mejores fábricas.—Especialidades en queso de chiva y oveja recotos y queso Limburgo, quesos del país, duro y fresco.

Paseo en la feria, Rondón, casi esquina Colonia frente al núm. 25, ventas por mayor y menor, precios sin competencia.

LOS ARTÍCULOS SE REMITEN A DOMICILIO

JARDIN del SIGLO

DE Miguel Desalvo y Cia.

CALLE AGRACIADA NÚM. 181

Se venden plantas de todas clases y se hace todo trabajo en flores.

Teléfono La Cooperativa 1107. Montevideo

gecijos, de los cuales se aprovechaba indolentemente y se alegraba como lo hace un niño de la felicidad de los otros.

La anciana malita estaba tan bien cuidada y era tan amada de sus hijos, que viendo brillar en ella mirada de éstos la dicha y el contento, a buen seguro no hubiese cambiado su suerte por la de la señora del castillo.

Yenaderamente la granja de la Capilla era un paraíso terrestre.

No podía decirse lo mismo del sombrío convento. Desde la marcha de Cecilia, la vivienda del tío Juan había quedado tan vacía y tan triste, que al ver aquel edificio mudo y desolado entre los árboles, se le hubiera creído herido de la maldición divina.

Los labriegos que trabajaban en los campos vecinos no veían abrir la puerta ni siquiera cada dos días. La misteriosa vivienda con sus muros llenos de hendiduras y de rotos ladrillos, les inspiraba un secreto terror, y solamente los más valientes se hubieran atrevido a tomar el camino que

EL NIÑO ELEGANTE

Casa Especial en CONFECCIONES

JUAN y RAMON ARRARTE VICTORIA

Especialidad en trajes de modita para hombres y jóvenes; esmero en las confecciones de trajes para niños y niñas, recomendada por sus ínfimos precios.

CALLE 18 DE JULIO NUMERO 566

MONTEVIDEO

Fabrica á vapor

De VELAS de CERA y ESTEARINAS EXTRANJERAS

VIUDA CACCIATORI

Escritorio y depósito Río Negro 52

Fábrica Juan M. Blanes 48

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1873.—LA MÁS ANTIGUA Y ACREDITADA

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Velas de estearina para familia y carruaje.

Velas de cera refinadas puras garantidas.—Idem idem Extra.—Idem idem idem comunes.—Idem idem idem bordadas para confirmaciones.

Velas de estearina extranjera de 950, 700 600, 500, 450, 400, 235 y 18 gramos c/u.

Hachones de estearina extranjera de 5, 3, 2 1/2, 2 y 1 1/3 kilogramos c/u.

Estas dolencias que tantas víctimas hacen entre las tierras criaturas se curan con el

EMPACHO Jarabe para EMPACHO que elabora únicamente la BOTICA DEL GUANO—MONTIVIDEO y que aprobó el Consejo de H. Públ. Julio de 1873

LIBRERIA POPULAR

JUAN FREROTTI Y Ca.

18 de Julio

SUCURSAL: AGRACIADA 321

MONTEVIDEO

Surtido completo y especial en artículos religiosos.

PRECIOS INCOMPETIBLES

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA

DE ISIDORO B. SANGUICHE

Ex-capataz de J. B. Casteran

Especialidad en escaleras de caracol y curvas—Armaduras para toda clase de negocios—Galpones y Chaleis desmontables, garantizando la buena construcción.

035—Calle 18 de JULIO—031

ENTRE GABOTO Y MAGALLANES

PRECIOS MÓDICOS

Antigua Ferretería y Pinturería

DE ANIBAL BELLENI

261—CALLE AGRACIADA—261

(al lado de la Iglesia Aguada)

PRECIOS MÓDICOS

EXPRESO "EL POBRE ARGENTINO"

DE OCTAVIO S. PELEO

Calle Maciel núm. 68

SE ENCARGA de embarque y desembarque de equipajes y demás transportes

HACE TODA CLASE DE MUDANZAS

PRECIOS MÓDICOS

pasaba por sus inmediaciones.

Dos domingos habían transcurrido sin que el tío Juan se presentase en la iglesia. A todos los que preguntaban por el anciano, les contestaba Matías que la gente le obligaba a guardar cama.

Aunque se supiese que el tío Juan había en efecto experimentado otro ataque de esta enfermedad, dudábase, sin embargo, de la veracidad de la explicación de Matías. Pero como se odiaba al tío Juan a causa de su avaricia, nadie parecía inquietarse por él, excepto Cecilia que, al saber sus dolencias, lloró amargamente.